



NOTARIA 27
Dr. Jorge Martínez D.

1		
2		
3		
4		
5		
6	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA	En la ciudad de Quito
7	DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA	capital de la Repúbli
8	RECORDMOTORS S.A.	ca del Ecuador, hoy -
9	QUE OTORGAN:	día JUEVES VEINTE Y -
10	COMPAÑIA RECORD MOTOR S.A.	SIETE DE FEBRERO DE-
11	A FAVOR DE:	mil novecientos ochon
12	LOS MISMOS	ta y seis, ante mi -
13		Doctor Jorge Martínez
14	CUANTIA S/. 28'000.000,00	Dolberg, Notario Vigé
15	Di 3 copias.-	simo Séptimo de este-
16		cantón, comparecen :-
17		el señor Ingeniero -
18		Jorge Almeida Acosta,
19		casado, en su calidad
20		de Gerente de la Com-
21		pañia RECORDMOTOR S.A
22		según se desprende de
23		los documentos habili
24	tantes que acreditan su personerías, que se agregan y se -	
25	rán transcritos en todas las copias que se confieran de es	
26	ta escritura.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de -	
27	edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, ci-	
28	vilmente capaz ante la ley para contratar y obligarse, -	



NOTARIA 27

Dr. Jorge Martínez D.

- 2 -

1 cial en VEINTE Y OCHO MILLONES DE SUCRES, mediante la emi -
2 sión de veinte y ocho mil nueve acciones nominativas ordi -
3 narias de UN MIL SUCRES cada una; c) La misma Junta Gene -
4 ral Universal Extraordinaria de Accionistas, decidió refor
5 mar los Estatutos de la Compañía en la parte pertinente al
6 monto del capital social, así como autorizar al Gerente de
7 la Compañía para que proceda a legalizar el aumento del ca
8 pital social y a reformar los Estatutos.- d) Conforme cons
9 ta del acta de junta, en las que se encontraron presentes
10 o representados todos los accionistas, estos renunciaron a
11 su derecho en el aumento del capital social, así como a -
12 ser notificados por la prensa, cediendo en favor de la ac
13 cionista "OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A." a que suscriba la -
14 totalidad del aumento acordado.- S E G U N D A.- DECLARA
15 CIONES SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL: Con estos anteceden -
16 tes, Yo, Ingeniero Jorge Almeida Acosta, en mi calidad de
17 Gerente de la Compañía "RECORDMOTOR S.A.", actuando a nom
18 bre y en representación legal de la misma, en cumplimiento
19 de lo resuelto por la Junta General Universal Extraordina
20 ria de Accionistas y la correspondiente autorización, com
21 parezco ante usted y declaro, lo siguiente: a) Que el capi
22 tal social de Recordmotor S.A., que actualmente es de -
23 treinta y dos millones de sucres, se lo aumente en VEINTE-
24 Y OCHO MILLONES DE SUCRES, mediante la emisión de veintio
25 cho mil acciones nominativas, ordinarias de un mil sucres-
26 cada una, valor que ha sido suscrito en su totalidad y pa
27 gado en el cincuenta por ciento por la accionista Omnibus-
28 BB Transportes S.A., en dinero de contado, comprometiéndolo



NOTARIA 27

Dr. Jorge Martínez D.

- 3 -

1 mil acciones de un mil sucres cada una, numeradas del cero
2 cero cero cero uno al treinta y un mil y del treinta y ⁰⁴
3 dos mil uno al sesenta mil y el porcentaje corresponde al
4 noventa y ocho, treinta y cinco por ciento.- 2.- Accionis
5 ta: Galo Baquero Bueno, capital actual DOSCIENTOS MIL SU-
6 CRES, no interviene en el aumento, total DOSCIENTOS MIL -
7 SUCRES, corresponde a doscientas acciones, numeradas del-
8 treinta y un mil uno al treinta y un mil doscientos, cuyo
9 porcentaje es del cero, treinta y tres por ciento.- 3.-Ac
10 cionista: Patricio Guerrero Muriel, capital actual DOS -
11 CIENTOS MIL SUCRES, no interviene en el aumento, total -
12 DOSCIENTOS MIL SUCRES, corresponde a doscientas acciones,
13 numeradas del treinta y un mil doscientos uno al treinta-
14 y un mil cuatrocientos, cuyo porcentaje es del cero, -
15 treinta y tres por ciento.- 4.- Accionista: Marcelo Gue -
16 rrero Muriel capital actual DOSCIENTOS MIL SUCRES, no in-
17 terviene en el aumento, total DOSCIENTOS MIL SUCRES co -
18 rresponde a doscientas acciones, numeradas del treinta y-
19 un mil cuatrocientos uno al treinta y un mil seiscientos-
20 cuyo porcentaje es del cero, treinta y tres por ciento. -
21 5.- Accionista: René Alvarez Guerra, capital actual DOS -
22 CIENTOS MIL SUCRES no interviene en el aumento, total DOS
23 CIENTOS MIL SUCRES, corresponde a doscientas acciones nu-
24 meradas del treinta y un mil seiscientos uno al treinta y
25 un mil ochocientos, cuyo porcentaje es del cero, treinta-
26 y tres por ciento.- 6.- Accionista: Julio Alvarez Guerra,
27 capital actual DOSCIENTOS MIL SUCRES, no interviene en el
28 aumento, total DOSCIENTOS MIL SUCRES, corresponde a sus -



NOTARIA 27

Dr. Jorge Martínez D.

- 4 -

1 tes S.A.", hallándose presentes los señores accionistas de
2 la Empresa Omnibus B8 Transportes S.A., representada por-05
3 el señor Bela Botar, presidente de la misma, según carta-
4 poder que se anexa a la presente acta, el Ingeniero Galo-
5 Baquero B., quien además tiene la representación del se-
6 ñor Patricio Guerrero, según carta poder que se anexa y -
7 el señor Julio Alvarez, quien además tiene la representa-
8 ción de los señores: René Alvarez y Marcelo Guerrero, se-
9 gún cartas poder que igualmente se agregan a la presente-
10 acta, con los cuales se halla representado el cien por -
11 ciento del capital social de la Compañía Recordmotor S.A.
12 A esta Junta Universal de accionistas asistieron los seño-
13 res: Diego Espinosa, Presidente de la Compañía y como in-
14 vitados a esta junta, los señores Directores: Ralph Gi-
15 llies-Vicepresidente, General (r) Gonzalo Avendaño, Inge-
16 niero Patricio Pinto, Richard Stead y el Ingeniero Jorge-
17 Almeida Acosta, Gerente Secretario de la Compañía. El se-
18 ñor Diego Espinosa en su calidad de Presidente dispone -
19 que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y
20 se pregunte a los señores accionistas si aceptan la cele-
21 bración de la Junta Universal para tratar los siguientes-
22 puntos: 1.- Conocimiento de la renuncia del señor Presi-
23 dente de la Compañía; 2.- Designación del Presidente y fi-
24 jación de su remuneración.- 3.- Designación de Director
25 principales; 4.- Contratación de auditoría externa; y 5.-
26 Aumento de capital y reforma de estatutos.- Por secreta -
27 ría se comprueba la concurrencia de la totalidad del capi-
28 tal pagado y la voluntad unánime de los accionistas de es



NÓTARIA 27

Dr. Jorge Martínez D.

- 5 -

1 la Compañía para que realice todos los trámites correspon-
2 dientes al aumento de capital y reforma de estatutos en -
3 su parte pertinente, firmando a nombre y en representa - 06
4 ción de la Compañía, para lo cual le confieren amplias fu
5 cultades legales. Así mismo, la Junta autorizó al Gerente
6 para que saque copia de la parte pertinente del acta, la-
7 misma que se incorporará a la escritura de aumento de ca-
8 pital, conjuntamente con su nombramiento". Sin haber -
9 otros puntos que tratar, la Presidencia dispuso entrar en
10 receso hasta que se redacte el acta de la Junta. Una vez-
11 redactada, reinstaló la sesión, pidiendo que por secretu-
12 ría se dé lectura del acta y leída que fue esta y puesta-
13 a consideración de los accionistas lo aprobaron por unani
14 midad, concluyendo la Junta a las veinte horas quince mi-
15 nutos, suscribiendo los accionistas concurrentes por si -
16 mismo y por sus representantes, juntamente con el Vicepre
17 sidente encargado de la Presidencia y el suscrito Gerente
18 Secretario que certifica (se incorpora al acta la renun -
19 cia del Preside te, los nombramientos de los administrado
20 res y más documentos de la sesión) Firman: Por Omnibus BB
21 Transportes S.A. Bela Botar Kéndur, Presidente; Ingeniero
22 Galo Baquero Bueno, Julio Alvarez Guerra, Por Recordmotor
23 S.A. Ralph Gillies, Vicepresidente Encargado de la Presi-
24 dencia; Ingeniero Jorge Almeida A. Gerente-Secretario de -
25 la Junta.- Es fiel copia del original. Certifico. Firma -
26 Ingeniero Jorge Almeida A. Gerente-Secretario.- Usted, se
27 Por Notario se servirá agregar las demás cláusulas de es-
28 tilo y las que son necesarias para la completa legaliza-

OMNIBUS BB
TRANSPORTES S.A.



Urbanización Carcelén (Km. 5 1/2)
Teléfonos: 535-277 - 433 - 647 - 971
P. O. Box 531
Telex: 2581 OBB ED
Cables: BUS BB
Quito - Ecuador

07

- 6 -

Quito, 1ro. de Abril de 1.985

Señor
DIEGO ESPINOSA ALVAREZ
Ciudad

Señor Espinosa:

Es sumamente grato poner en vuestro conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., celebrada el 29 de Marzo de 1.985 le reeligió como Gerente General de la misma. Dicho nombramiento durará un año a contarse de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. En su calidad de Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, conforme a los Estatutos Sociales otorgados mediante escritura pública de 11 de Septiembre de 1.975 ante el Notario Dr. Edmundo Cueva Cueva, inscrita en el Registro Mercantil el primero de Octubre del mismo año, y sus reformas.

Por tanto, hacemos extensivo este nombramiento para que su gestión por la Compañía, surta todos los efectos legales.

EL PRESIDENTE

Bela Botar Kéndur

RAZON: El nombramiento que antecede y en la calidad que he sido elegido y por el plazo al que se refiere, acepto y me comprometo desempeñar en debida y legal forma, aceptación que la hago en la misma fecha de mi elección.

Atentamente,

Diego Espinosa A.

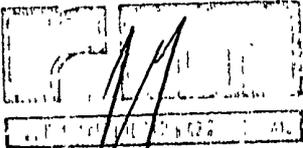
con fecha de 11/11/80 de 1985
se halla en vigor el nombramiento
de GERENTE GENERAL otorgado por
OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. a favor
de DIEGO ESPINOSA ALVAREZ
Quito, a 10 de 1985 de 1985

EL REGISTRADOR



FABRICANTES DE VEHICULOS
MANUFACTURERS OF VEHICLES

Panamátelera Hotel Km. 5 1/2
Urbanización Cancalón
Teléfs. 536-014 536-016
P. O. BOX 6122 CCI
Tolox 2:01 OMB ED
Cables BUS BB
Quito - Ecuador



- 7 -

Quito, Abril 8 de 1985

Señor Ingeniero
JORGE ALMEIDA ACOSTA
Ciudad

Sr. Ing. Almeida:

Es sumamente grato poner en vuestro conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "RECORD-MOTOR S. A.", celebrada el 29 de marzo de 1984 le ha reelegido como Gerente General de la misma. Dicho nombramiento durará un año a contarse de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. En su calidad de Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, conforme a los Estatutos Sociales otorgados mediante escritura pública de 18 de septiembre de 1981 ante el Notario Dr. Jorge Martínez D., legalmente inscrita el 19 de noviembre del mismo año.

Por lo tanto, hacemos extensivo este nombramiento para que su gestión por la Compañía, surta todos los efectos legales.

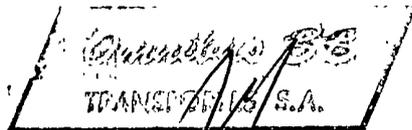
EL PRESIDENTE

Diego Espinosa Alvarez

RAZON: El nombramiento que antecede y en la calidad que he sido designado y por el plazo al que se refiere acepto y me comprometo desempeñar en debida y legal forma, aceptación que la hago en la misma fecha de mi elección.

Atentamente,

Ing. Jorge Almeida A.



09
Urbanización Carcelén (Km. 5 1/2)
Teléfono: 535 277 - 433 - 647 - 971
P. O. BOX 531
Telex: 2581 OBB ED
Cables: BUS BB
Quito - Ecuador

- 8 -

ACTA DE JUNTA GENERAL DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA OMNIBUS
BB TRANSPORTES S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día, cinco de noviembre de 1985, a las 15 H 00, en la sala de sesiones de la Compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., ubicada en la Panamericana Norte Km. 5-1/2 de la Urbanización Carcelén de esta ciudad de Quito, con la concurrencia de los Directores, señores Bela Botar Kéndur, Presidente del Directorio, Ralph Gillies, Vicepresidente, Ing. Patricio Pinto, Dr. Alejandro Ponce, Alfredo Abrahamson, Gral. Ricardo Avendaño, Tnte. Crnel. Fernando Martínez y Dr. Germánico Salgado, Vocales; espccialmente invitados concurren los señores: Richard Stead y Gral. Solón Espinosa. Actuó como Presidente el señor Bela Botar Kéndur, titular del Directorio y como Secretario el Gerente, señor Diego Espinosa Alvarez. La Presidencia dispuso se constate el quórum reglamentario, comprobándose de inmediato la existencia del mismo.

La Presidencia dispuso se proceda a dar lectura de la convocatoria que dice:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- 2.- Recibir al Gral. Solón Espinosa;
- 3.- Informe del Gerente y análisis del Balance a Septiembre 30 de 1.985;
- 4.- Tratar asunto "Industria del Poliuretano"; y
- 5.- Sugerencias de los Directores.

De inmediato la Presidencia puso a consideración del Directorio el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

PARTE PERTINENTE DEL ACTA

A continuación y a petición del Dr. Germánico Salgado el Directorio acepta unánimemente el cambio en el orden del día. El Sr. Botar manifiesta que ha mantenido conversaciones con algunos Directores y que están de acuerdo para que sea RECORDMOTOR S.A. la que se encargue de la Industria del Poliuretano. Se ha previsto una participación del 70% para RECORDMOTOR S.A. y del 30% para el grupo del Ing. Pinto. Recomienda que el Ing. Pinto se responsabilice de sacar adelante la empresa, pues es una persona capaz de organizar esta industria y sacar los mejores resultados. Recomienda también que se constituya una nueva compañía, totalmente independiente, en la que se integre como accionista la Compañía RECORDMOTOR S.A. Como alternativa a la intervención accionaria del Grupo del Ing. Pinto propone se pague al Ing. Pinto para que él entregue llave en mano la industria debidamente organizada y terminada. Aclara que, con cualesquiera de las fórmulas propuestas, la intervención del Ing. Pinto es de gran beneficio para esta industria.



- 9. -

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE RECORDMOTOR S^oA. EFECTUADA EL
5 DE NOVIEMBRE DE 1.985

En la ciudad de Quito, el día cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, a las 18h00, en la sala de sesiones de la Compañía Omnibus BB Transportes S.A., hallándose presentes los señores accionistas de la empresa Omnibus BB Transportes S.A., representada por el señor Bela Botar, presidente de la misma, según carta poder que se anexa a la presente acta, el Ing. Galo Baquero B. quién además tiene la representación del señor Patricio Guerrero, según carta poder que se anexa y el Sr. Julio Alvarez quién además tiene la representación de los señores: René Alvarez y Marcelo Guerrero, según cartas poder que igualmente se agregan a la presente acta, con los cuales se halla representado el 100% del capital social de la compañía Recordmotor S.A. -

A esta Junta Universal de Accionistas asistieron los señores: Diego Espinosa, presidente de la compañía y como invitados a esta junta, los señores directores: Ralph Gillies - Vicepresidente, Gral (r) Gonzalo Avendaño, Ing. - Patricio Pinto, Richard Stead y el Ing. Jorge Almeida Acosta - Gerente-Secretario de la Compañía. El señor Diego Espinosa en su calidad de Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se pregunte a los señores accionistas si aceptan la celebración de la Junta Universal para tratar los siguientes puntos: 1.- Conocimiento de la renuncia del señor presidente de la compañía, 2.- Designación del presidente y fijación de su remuneración, 3.- Designación de directores principales, 4.- Contratación de auditoria externa; y, 5.- Aumento de capital y reforma de estatutos.- Por secretaria se comprueba la concurrencia de la totalidad del capital pagado y la voluntad unánime de los accionistas de celebrar la Junta Universal para tratar los puntos planteados como orden del día, en virtud de lo cual la Presidencia declara formalmente instalada la asamblea y dispuso se trate el primer punto, esto es: Conocimiento de la renuncia del señor Presidente de la compañía.- Por secretaria se dió lectura de la carta de cinco de Noviembre del presente año del señor Diego Espinosa, que consta como anexo de esta acta, en la que presenta la renuncia como presidente de la empresa.- Puesta a consideración la renuncia, fue aceptada por la Junta General Universal, dejando constancia de su agradecimiento por el decidido y eficaz aporte prestado a la Compañía.- Acto seguido pasó a presidir la Junta el Sr. Ralph Gillies Vicepresidente quién dispuso se trate el segundo punto del orden del día De-



- 10 -

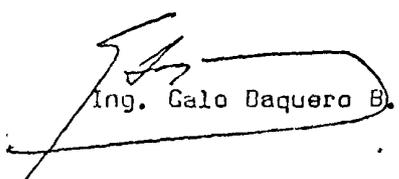
- 3 -

11

raciones la Junta Universal de Accionistas resolvió incrementar el capital social de la compañía de S/. 32'000.000,00, a S/. 60'000.000,00, y que el incremento de S/. 28'000.000,00, lo haría Omnibus BB Transportes S.A., en dinero, en la siguiente forma: el cincuenta por ciento de contado que pagará hasta antes del otorgamiento de la escritura de aumento de capital; comprometiéndose a pagar la diferencia en dos partes, esto es: los S/. 7'000.000,00, hasta el 5 de marzo de 1.986 los S/. 7'000.000,00, restantes, hasta el 5 de Junio del mismo año, habiendo manifestado los demás accionistas su aceptación a esta forma de pago, así como su renuncia expresa al derecho de suscribir las correspondientes acciones en este aumento de capital, como a ser notificados por la prensa, encargando al Gerente de la compañía para que realice todos los trámites correspondientes al aumento de capital y reforma de estatutos en su parte pertinente, firmando a nombre y en representación de la compañía para lo cual le confieron plenas facultades legales. Así mismo la Junta autorizó al Gerente para que saque copia de la parte pertinente del acta, la misma que se incorporará a la escritura de aumento de capital conjuntamente con su nombramiento. En lo que se refiere a las nuevas inversiones la Junta General Universal delegó al directorio de la compañía para que en su representación analice y resuelva la forma y procedimientos a seguirse para participar como accionistas en un 70% en una nueva empresa a constituirse la misma que se dedicará a la fabricación de artículos de polieuretano y cuyo capital social inicial será de S/. 40'000.000,00. Sin haber otros puntos que tratar, la presidencia dispuso entrar en receso hasta que se redacte el acta de la Junta. Una vez redactada, reinstaló la sesión pidiendo que por secretaria se de lectura del acta y losda que fue esta y puesta a consideración de los accionistas, lo aprobaron por unanimidad, concluyendo la Junta a las -- 20h15, suscribiendo los accionistas concurrentes por si mismo y por sus representantes, juntamente con el Vicepresidente encargado de la presidencia y el suscrito Gerente-Secretario que certifica. (se incorpora al acta la renuncia del presidente, los nombramientos de los administradores y más documentos de la sesión).

Por: OMNIBUS BB TRANSPORTES S^{CA}.


Bela Botar Kéndur
PRESIDENTE


Ing. Galo Baquero B.



NOTARIA 27

Dr. Jorge Martínez D.

Z O N: Siento razón y doy fe, que en esta fecha

12

he tomado nota, al margen de la matriz de la es-

critura pública de aumento de capital de la Compa-

ñía: RECORDMOTOR. S. A., que se hallan en los pro-

toceles de esta Notaría, de la Resolución número:

ochenta y seis uno uno uno cero cero trescientos -

setenta, de veinte y uno de marzo de mil novecien-

tos ochenta y seis, expedida por la Superintendencia

de Compañías, por la que se aprueba el aumento de

capital de esta Compañía.- Quito a, treinta y uno

de marzo de mil novecientos ochenta y seis.-

Dr. Jorge Martínez Dolberg
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número trescientos setenta del Sr. Superintendente de Compañías, Encargado, de veinte y uno de marzo de mil novecientos ochenta y seis, bajo el número 49 del Registro Industrial, tomo 18.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la compañía "RECORDMOTOR S.A.", otorgada el veinte y siete de febrero de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Vigésimo Séptimo de este Cantón, doctor Jorge Martínez Dolberg.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el